



Universidad Nacional de Tucumán

Rectorado

**"Las Malvinas son Argentinas"**

San Miguel de Tucumán, **17 MAY 2022**

VISTO el Expediente N° 31030/2022 por el cual la Dirección del Instituto Técnico, mediante Resolución Interna N° 004/022 solicita designación del Ing. **JORGE BENJAMÍN AGUIRRE ZELAYA** en 6 (seis) horas cátedra (732) de la asignatura "Sistemas de representación II", a partir del 02 de marzo de 2022 y hasta el 31 de marzo de 2023; y,

**CONSIDERANDO:**

Que es necesario cubrir las horas vacantes por renuncia del Ing. Javier Alejandro Danna, para garantizar la continuidad académica.

Que en el estudio de antecedentes para cubrir interinatos y/o suplencias de la inscripción realizada en mayo de 2019 resultó primero en el Orden de Méritos el Ing. Aguirre Zelaya, quien acepta el ofrecimiento.

Que la Institución cuenta con la partida presupuestaria (fs 10).

Que el Concurso correspondiente se encuentra en trámite.

Por ello, y teniendo en cuenta los informes producidos,

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN  
RESUELVE**

ARTÍCULO 1º.- Designar al Ing. Profesor **JORGE BENJAMÍN AGUIRRE ZELAYA**, DNI N°: 17.182.243, como Docente Interino en 6 (seis) horas cátedra (732) para la asignatura "Sistemas de Representación III" de 3º año "A" del Instituto Técnico, a partir del 2 de marzo de 2022 y hasta que las horas se cubran por Concurso, siempre que no exceda el 31 de marzo de 2023.

ARTÍCULO 2º.- El vencimiento expresado en el artículo 1º, en ningún caso podrá ser posterior a la fecha en la que el beneficiario cumpla la edad prevista para acceder a los beneficios de la Ley de Jubilación de los docentes preuniversitarios.

ARTICULO 3º.- La Dirección del Instituto Técnico queda obligada a verificar el cumplimiento de la normativa del Régimen de Dedicaciones e Incompatibilidades vigente en esta Universidad.

ARTICULO 4º.- El gasto que demande lo dispuesto precedentemente deberá imputarse a los créditos presupuestarios del Instituto Técnico.

ARTICULO 6º.- Hágase saber, tomen razón las Direcciones Generales de Personal y Presupuesto y vuelva al Instituto Técnico a los fines pertinentes.

RESOLUCIÓN N°: **0918 2022**

Mue

Mue

*los dala*

Dra. **NORMA CAROLINA ABDALA**  
SECRETARIA ACADEMICA  
Universidad Nacional de Tucumán

*Jose Ramon Garcia*

Ing. Agr. **JOSE RAMON GARCIA**  
RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

*Maria Alejandra Gomez*  
TSGU **MARIA ALEJANDRA GOMEZ**  
SECRETARIA DEL  
CONSEJO DE ESCUELAS EXPERIMENTALES  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN